



PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCION DE OBRAS DE RANCAGUA

PERMISO N°
52
FECHA
07-02-2018

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T	
I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	69.080.100-0	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T	
EDUARDO SOTO ROMERO	7.951.893-k	
DIRECCION	NUMERO	TELEFONO
PLAZA LOS HEROES	445	722240520

DATOS DE LA PROPIEDAD

		N° SOLICITUD	
		20/2018	
DATOS DE LA PROPIEDAD		NUMERO	ROL DE AVALUO
CALLE		S/N	OBNUP
CALLE BULNES ESQUINA DIEGO DE ALMAGRO			
LOTEO O POBL.			
SECTOR RANCAGUA SUR			

SOLICITA PERMISO PARA:

O.B.N.U.P. EN 895 m2 PARA EFECTUAR AREAS VERDES EN ESQUINA CALLE BULNES CON DIEGO DE ALMAGRO, SECTOR RANCAGUA SUR, SEGÚN PLANOS Y EETT ADJUNTOS. DURACIÓN DE 60 DÍAS.

a.- TENER PRESENTE APROBACIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA SISTEMA DE RIEGO.

b.- TENER PRESENTE APROBACIÓN DE PROYECTO DE ALUMBRADO PARA LUMINARIAS NUEVAS PROYECTADAS.

"DEBERA CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE MITIGACION DE RUIDOS, POLVO Y MANTENER ADECUADAS CONDICIONES DE ASEO DEL ESPACIO PUBLICO Y CON TODO LO ESTABLECIDO EN ART. 5.8.3. DE LA OGUC".

- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO UNA VEZ OTORGADO.

** UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS, ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, ART. 145 DE LGUC.

PROYECTO SERA EJECUTADO POR SOC. CONSTRUCTORA Y TRANS. BERRIOS Y ASOC. LTDA.

RESPONSABLE DE LA OBRA	RUT	TELEFONO
LUIS PEÑALOZA CORNEJO	17.751.289-3	954517709
PROFESION	DIRECCION	
INGENIERO CONSTRUCTOR	CALLE EL ROBLE N°0154, OF. 12, SAN FERNANDO	

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN	
1.- Planos y EE.TT.	6
2.- Presupuesto	7
3.- Certif. de Profesionales que aprueban Proyecto.	8
4.- Copia de Res. de Adjudicación N°2402-52-LE17	9
5	10

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 32.966.173,00	MONTO TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 0,00
GIRO INGRESO MUNICIPAL		DE FECHA	

"NO CANCELA DERECHOS MUNICIPALES DE ACUERDO A DECRETO EXENTO N°4027 DEL 30.10.2014, DE ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES"

